



OFORD.: N°13101
Antecedentes.: No hay.
Materia.: Publicación de prensa.
SGD.: N°2015060075339
Santiago, 19 de Junio de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

ENERSIS S.A.

SANTA ROSA 76 PISO 16 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

En información de prensa aparecida en el diario El Mercurio el día 17 de junio de 2015, cuyo titular señala que "Las AFP presionan para transparentar información en torno a la reorganización de Enersis", se señala, entre otros aspectos, que "Un importante actor del mercado dice que están usando el canal abierto con la empresa a través de un banco de inversión." Lo anterior, unido a que en distintos medios de prensa se ha informado que el directorio de Enersis se ha reunido para tratar diversas materias, entre ellas la reorganización societaria, esta Superintendencia solicita a usted, en ejercicio de la potestad establecida en la letra a) del artículo 4° del Decreto Ley N°3.538 de 1980, informar la veracidad de la información del citado medio y, en caso de ser efectiva, deberá proporcionar mayores antecedentes sobre la divulgación de información a través del canal abierto que menciona el citado artículo de prensa y si tal divulgación de información ha sido tratada por el Directorio de la sociedad.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio dentro del plazo indicado más adelante, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

JAG / DCFV

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 22/06/2015

Saluda atentamente a Usted.

The image shows a circular electronic signature stamp. The outer ring contains the text "S. Firma Electrónica" at the top and "S. S. S. S." at the bottom. The center of the stamp features the word "FIRMADO" in bold, uppercase letters. Overlaid on the stamp is a blue ink signature that appears to read "H. López Bohner".

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 201513101506257mUUEsFyGOGwGxDqpBJtOPxHIQosSZg